Urge conseguir

que se dicten tales medidas en cuanto á las escuelas particulares, que éstas y las oficiales dejen de estar, como están á veces, frente á frente, dividiendo al país; urge que se asegure el concurso armónico y voluntario de todos en la grande obra de educar y unir á los mexicanos, para alcanzar la aproximación de las clases, fundada en recíprocas consideraciones y en un fondo de educación común.

Si dejamos que siga enseñándose en unas escuelas que determinados personajes y períodos de nuestra historia fueron funestos, y que ciertos principios capitales de nuestra vida pública son nefastos, mientras que en otras escuelas se enseña justamente lo contrario; si permitimos que se enciendan y aticen pasiones en las almas de los educandos, contra nuestra historia y la historia de nuestras instituciones, llegará pronto el día en que se enderecen otra vez, más potentes é irreconciliables, uno contra otro, los viejos partidos, y resurgirán los combates más terribles, los odios más implacables.

Evitémoslo, haciendo por fin la grande obra sinérgica de armonía y de unión, en los propósitos y las miras de las escuelas.

ras de las escuelas.

Recordemos siempre que la educación fracasa si no nos hace aptos para ser útiles en la sociedad; útiles, no nocivos; fuerzas de cohesión y de armonía, no fuerzas divergentes y disolventes; eficaces, pero no aislados, sino unidos á todos.

Se necesita absolutamente

lograr que nuestros hijos, que todos los niños, ricos y pobres, en el país entero, mediante el esfuerzo del Gobierno Federal, de los gobiernos locales, de los particulares y de cada uno de nosotros, sobre todo de cada uno de nosotros, sean educados de tal modo: que se robustezcan sus cuerpos, para que resistan mejor las enfermedades; que se adiestren sus manos, sus sentidos y su inteligencia, para que puedan sacar de la naturaleza cuanto da la naturaleza á quienes saben hacerla entregar sus frutos; que se les enseñe á comunicarse entre sí, á respetar sus opiniones y sus creencias, y á conocer lo más importante de la geografía y de la historia de México, para que puedan cooperar con todos en el trabajo, y poner en explotación los elementos de riqueza del país; que se fomenten en ellos: sentimientos y hábitos en virtud de los que les sea imposible atentar nunca contra derechos debidamente adquiridos, anhelo por el progreso, y convencimiento de que no hay progreso sin trabajo, orden y justicia. Langent is it medbuigned as extractioning and

Que se establezcan en suma, y que nosotros contribuyamos también personalmente para establecer, cuantas escuelas sean necesarias para que no haya niños privados de la educación primaria integral, y que la que impartan los gobiernos en todos los lugares, sea gratuita, obligatoria y laica.

Ni los padres, ni los educadores, ni ninguno de nosotros, debemos olvidar que el fin supremo de la educación es la *virtud*: individual y cívica, personal y social.

No olvidemos jamás, madamstribado atrigan ag

que es condición capital, para asegurar á las fuerzas conductoras del país un criterio idéntico, y evitar en lo futuro toda anarquía mental, que siga siendo uniforme la educación preparatoria, y consista siempre en un conjunto de enseñanzas fundamentales, igual para cuantos es probable que vayan á influir más tarde en la dirección del comercio, la agricultura, la industria ó los negocios, así como en la política del país; que esa educación: robustezca los cuerpos; instruya, eleve y organice las inteligencias; dignifique las almas, y prepare á los educandos para que lleguen á ser implacables enemigos de la anarquía; fieles soldados del orden, la unión y el progreso.

No cedamos, por otra parte, á la vana ilusión de creer que nuestros hijos ganan con que se les dispensen estudios, se les reduzca el tiempo de ellos, se les apruebe sin que en realidad sepan, ó de cualquier modo se les otorguen títulos y certificados con los que pretendan engañar á la sociedad. Con semejantes supercherías se perjudican á sí mismos, perjudican á las gentes honradas, y las gentes honradas los desprecian.

Sobre todo en materia de educación,

hagamos que tengan suficiente estabilidad las instituciones docentes: que no se modifiquen en puntos sustanciales los planes de estudios, sino cuando á lo menos una generación haya sido educada por ellos; que nadie olvide que el mal que resulta de imponer á un mismo individuo dos sistemas diversos para educarlo en un mismo grado de enseñanza, es mayor que el bien que pudiera producirse á causa de que el nuevo plan tuviera cualquiera superioridad sobre el anterior; que se respeten en suma los órganos más delicados del gobierno, los que preparan el porvenir. Reconózcase, en fin, que la firmeza de principios es condición imprescindible de toda educación.

dates and que assertant a me gongerous artes delica

para conseguir que quien tenga la aptitud debida intervenga en la organización de los servicios públicos; que tanto el Ejecutivo Federal cuanto los de los Estados, consulten á los peritos en cada ramo de la administración, antes de iniciar las leyes ó de dictar los reglamentos y resoluciones importantes. De no hacerlo así, la administración irá cayendo de fracaso en fracaso.

Deberán consultarse especialmente los cuerpos técnicos constituidos ya, para que con ellos se comparta el gobierno; fuerza es, por lo mismo, que se respeten las atribuciones de organismos tales como el de la Universidad Nacional, y que se procure darles progresivamente mayores libertades, á fin de que las escuelas profesionales y los institutos de investigación científica realicen sus funciones de un modo más adecuado á las necesidades del país y al progreso de los conocimientos.

Y no es de menor urgencia que se organicen otros cuerpos de consulta, permanentes ó accidentales, pero siempre formados por quienes tengan aptitud suficiente, para que asesoren á los gobernantes, defiendan las instituciones, y mediten bien antes de que se hagan reformas ó se dicten medidas de gran trascendencia, á fin de que, por ellas, no se aniquilen ni se deterioren instituciones benéficas, ni para nadie se produzcan perjuicios.

Es también indispensable

que todos contribuyamos

para que se hagan estudios claros, precisos y completos acerca de cada región del territorio nacional, de sus recursos, de la manera con que está constituida allí la propiedad, y de las condiciones del trabajo, á fin de que esos estudios se faciliten liberalmente á cuantas personas quieran consagrar sus esfuerzos al mejor aprovechamiento de las fuerzas del país, y á la prosperidad de sus habitantes, y á efecto de que se lleven á cabo, en condiciones satisfactorias, las obras de aprovechamiento de las fuerzas naturales, lo mismo que la fragmentación de las propiedades más extensas, sin que se lesionen legítimos derechos.

Cooperemos todos y cada uno en esta grande obra; los peritos con su inteligencia y su empeño; los trabajadores con su labor; los gobernantes con perseverante y acertado esfuerzo; los indiferentes y los ricos con buena voluntad. El resultado de este concurso de energías, será que se distribuyan las grandes propiedades territoriales, entre muy numerosos y pequeños propietarios, de modo que puedan ser mejor explotadas. Explotémoslas sin destruirlas. Respetemos al propio tiempo, las reliquias arqueológicas é históricas que forman á nuestra patria un asombroso panorama de siglos. Respetemos también sus grandes bellezas naturales, orgullo de la tierra mexicana y fuente asimismo de nuevos recursos para beneficio de todos.

También para beneficio de todos, es urgente

establecer, á la mayor brevedad posible, caminos vecinales entre los lugares poblados del país; fomentar el establecimiento de centros de trabajo y distribución de los productos más importantes en cada lugar, y recordar que, en parte por la falta de esos centros de trabajo y de esos primeros focos de vida mercantil, así como por la carencia de caminos vecinales, millones de mexicanos están aún casi totalmente al margen de la civilización.

Por lo mismo urge igualmente,

que en cada lugar habitado establezcan los gobiernos, las sociedades ó, mejor aún, que nosotros mismos establezcamos, á lo menos una pequeña biblioteca, organizada, al propio tiempo, como sala de exhibiciones de los productos locales, y de conferencias y conversaciones de las personas más ilustradas del lugar, á fin de que allí se provoque la cultura de la inteligencia más allá de la escuela, se despierte y avive la iniciativa de cada uno, y se haga nacer el gusto por las obras de arte.

Centros de esta especie están destinados á empezar á dar vida á las más rudimentales necesidades del alma popular, así como los centros de distribución de productos satisfarán sus más importantes necesidades materiales.

Además de las escuelas, debe haber, en efecto, en cada sitio habitado de la República, otros hogares donde arda la llama de la civilización, donde se armonicen las buenas voluntades y desde los que irradie el progreso.

Con objeto análogo es necesario conseguir

que en puntos centrales, bien elegidos en todo el país, establezca el Gobierno Federal, ó establezcamos los particulares, escuelas secundarias, particularmente de maestros, de agricultura y de industria.

Suscitar la educación secundaria de los habitantes de la República es tanto, ciertamente, como provocar entre ellos, la posibilidad de que al fin lleguen á explotarse, de manera adecuada, las riquezas nacionales, y equivale á centuplicar las fuerzas vivas de Mévico.

Por eso también conviene lograr que se funden, ó que fundemos nosotros mismos, las escuelas que en otros países se llaman de continuación, y que sirven para que, sin hacer expresamente estudios profesionales quienes hayan concluido su educación primaria, encuentren medios de conservar sus conocimientos, acrecentarlos en lo que pueda serles útil ó causarles especial interés, y desarrollar en suma sus aptitudes, para beneficio individual y colectivo.

Es indispensable, por último,

expedir ya el código que, de un modo suficientemente completo, defina con equidad las obligaciones y los derechos de los trabajadores; rija el trabajo de las mujeres, para evitar que las enferme ó lentamente las aniquile; limite el de los niños, de manera que no perjudique su vida, su desarrollo, ni su educación; asegure, en caso de accidentes desgraciados, la subsistencia y la educación de los huérfanos; ampære á las víctimas del trabajo, fomente y facilite los ahorros que hagan los trabajadores, los ayude en la vejez y en la enfermedad, y haga que ningún niño, por mísero que sea, carezca de los alimentos, los vestidos y el albergue necesarios para que se eduque.

special interés, y despredibre or suma sus aprimens

La realización de cuanto tenga por objeto asegurar los progresos alcanzados en la organización del país, é impulsar el adelanto de México, descansa en una sola base:

la buena voluntad reciproca,

y tiene como condición esencial la que hace más de un siglo señaló Montesquieu, declarándola indispensable para la subsistencia de las Repúblicas:

la virtud de los ciudadanos.

Unámonos todos á fin de obtenerla; y que cada agrupación política, cada club, cada partido, no luche ya por satisfacer ambiciones personales sino por el bien de la Patria.

Con nuestro común esfuerzo y nuestra infrangible entereza, garanticemos á los magistrados rectos el íntegro cumplimiento de su deber; arranquemos de cuajo los abusos, los atentados. Hagamos que imperen la justicia, la fraternidad y el progreso.

México, Agosto á Noviembre de 1911.

Ezequiel A. Chávez.

INDICE-RESUMEN.

Págs,
Citas iniciales 2
El respeto á las leyes, primera condición de vida de los pueblos 3
La necesidad absoluta de la justicia para garantizar la autonomía na-
Si no hay grandes capitalistas, los trabajadores perecen
El trabajo perfecto.—La familia modelo
Lo que se compra con las bebidas embriagantes 8
La previsión, base segura del bienestar y la riqueza
Los deberes de quienes aprovechan el trabajo de otros 9
La unión de todos para el progreso de todos
"El bien de familia, intangible"
No se separe á los buenos trabajadores
Defensa contra abusos de autoridades que persigan la libertad del pen- samiento cuyo fin sea mejorar las instituciones
Acuerdo con las escuelas particulares para evitar que se quiebre la Re- pública en dos partes enemigas
La educación primaria integral, viático indispensable de todos los hombres
La uniformidad de los estudios preparatorios como base principal para evitar la anarquía
La estabilidad de los planes de estudios, condición radical de éxito de las instituciones educativas
Imposible gobernar bien si no se tienen en cuenta las opiniones de los
Armoniosa colaboración de todos para explotar y distribuir mejor las riquezas
Que cada centro poblado tenga vida material, mental y social y que to- dos se unan
Escuelas secundarias y regionales.—Escuelas continuadoras de la edu- cación primera, para suscitar el desarrollo de la iniciativa 21
Leyes equitativas que rijan el trabajo
La virtud de los ciudadanos, condición última de la vida de la República

TRADUCCION

DEL PRIMER CAPITULO

"EL GABINETE"

DELA

"CONSTITUCION INGLESA"

POR

WALTER BAGEHOT

OUE EL

LIC. MANUEL R. URUCHURTU

-DEDICA

AL XXV CONGRESO DE LA UNION



MEXICO

EUSEBIO GÓMEZ DE LA PUENTE, EDITOR

23 Calle de Nuevo México, 32

1911